PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

127

Decreto Nº. 26.419.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIOS.

Asunción, 18 de Mayo de 1948.-

Num 1159.-

Por razones de mejor servicio y de conformidad al Art. 16 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Angel Urbieta Closa, Director de Protocolo e Introductor de Embajadores de la Cancillería Nacional.-

Art. 2º.- Nómbrase al doctor José Mesquita Vera, Cónsul General del Paraguay en Río de Janeiro, en reemplazo del Señor Angel Urbieta Closa, quien pasa al servicio de la Cancillería.-

Art. 3º.- Nómbrase al Señor Bernardo Galeano (h), Secretario de Primera Clase de la Embajada del Paraguay en Río de Janeiro, en reemplazo del doctor José Mesquita Vera, quien pasa a otro destino.-

Art. 4º.- Nómbrase al señor Juan Antonio Sosa Gautier, Director de Asuntos Consulares y Legalizaciones de la Cancillería, en reemplazo del Señor Bernardo Galeano (h), quien pasa a otro destino.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-